



OF. DIPLAN/CIV-520-2024/MHD/eg
Guatemala, 07 de noviembre 2024

Licenciada
Astrid Jeannette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
02-10-2024	Fondo de Solidaridad -FSS-	SEG FIS DIPLAN 118-2024	Q. 20,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBAN TE No. 12
03--10-2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Transportes -DGT- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEG FIS DIPLAN 119-2024	Q 20,064,807.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas
16--10-2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	SEG FIS DIPLAN 122-2024	Q. 5,916,958.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBAN TE No.19



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

FECHA	Unidad ejecutora	Resolución n SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
22--10-2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para la Vivienda -FOPAVI- Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- Dirección General de Transportes -DGT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL	SEGFIS DIPLAN 123-2024	Q. 1,980,781.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas
23/10/2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 124-2024	Q. 49.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
25/10/2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 125-2024	Q. 18,642,741.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 19



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. María Hortensia del Cid López de Aguiar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIIV-

CC.
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**      www.div.gob.gt



RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 124-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 20 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC, por un monto de cuarenta y nueve quetzales exactos (Q.49.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Licda. MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



23/10/2024

A stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

FECHA	INDICADOR	VALOR	UNIDAD
27/10/2024	INGRESOS CORRIENTES PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACDO GUB.1-2024, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL - INGERTEL	49.00	INREC
		0.00	INREC

CÓDIGO	FECHA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	MONEDAS NACIONALES	MONEDAS EXTRANJERAS
274	10/10/2024	57806849	
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 01, 15, 17, 19, 21 y 22 CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11, 21, 29 y 31 CON LA FINALIDAD DE FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100, 200, 300 y 500, A CARGO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS QUE CONFORMAN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES	ENVIADO	1,036,948.00	0.00
273	10/10/2024	57796998	
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" Y 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES	ENVIADO	19,339,766.00	0.00
INTRA2			



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Guatemala 30 de septiembre de 2024
OFICIO-PLAN-DGRTN-167-2024

Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar

Directora de Planificación

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Señora Directora:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos clase INREC, correspondiente al comprobante número 20, con valor de Q49.00 de esta Dirección General, se adjunta justificación.

Agradeciendo su atención prestada a la presente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;

Edgar Estuardo Elías Chacón
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y IGW
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Vicepresidente de Transportes
Infraestructura y Vivienda

REF: EECH

18 calle 6-72, Zona 1, Guatemala. PBX.: (502) 2290-8282

Siguientes como Ministerio de Comunicaciones 01 X 03 www.radiotgw.gob.gt

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECIBIDO
04 OCT 2024

Hora: 14:59 P.M.

RECEIVED
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/09/2024 HORA : 10:03.58 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL				

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas					Total	-49.00	0.00
15	00	000	003	000	0	11	-49.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas					Total	49.00	0.00
15	00	000	003	000	0	11	49.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-021-0003	-49.00	49.00
Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-49.00	49.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-49.00	49.00
0000-SIN ORGANISMO	-49.00	49.00
0000-SIN CORRELATIVO	-49.00	49.00
Total	-49.00	49.00

DESCRIPCIÓN	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PARA CUBRIR SALDOS NEGATIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DÍA	MES AÑO

Edgar Estuardo Elias Chacón
UNIDAD DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/09/2024 HORA : 10:03.58 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

COMPROBANTE No.:

20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X /

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PARA CUBRIR SALDOS NEGATIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PARA CUBRIR SALDOS NEGATIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

Centro Costo Consolidados

098-5; 2620-9;

DESCRIPCIÓN	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PARA CUBRIR SALDOS NEGATIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jedgar Estuardo Plus Chacón
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
FIRMA

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW
FIRMA

1904-1905 Annual Report
of the
Board of Directors
of the
University of California
at Berkeley

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 207 FECHA: 26/09/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

CLASE DE MODIFICACIÓN: INREC

MONTO EN NÚMEROS: Q49.00

MONTO EN LETRAS (Q): Cuarenta y Nueve Quetzales Exactos

al documento: Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y
se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación: OFICIO-DGRTN-FR-823-2024-MIDCU emitido por: DEPARTAMENTO FINANCIERO

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				RESUMEN SUBPRODUCTO				DIFERENCIA					
HCD	Sub	RS	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ESTADO	IMPORTE	IMPORTE	DEBITO	CREDITO	MODIFICACION DE METAS FISICAS	IMPORTE DE METAS FISICAS	COMENTARIOS
0	20		15	3	Servicios De Radiodifusión							Evento	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del Producto Servicios de Radiodifusión y el Sub Prodt Gubernamentales Otorgados A Entidades Públicas, se estableció que no se modifican metas físicas, debido a que al débito y el crédito de la transferencia no altera la producción.
0	21	3	15	3	Son Gubernamentales Otorgados A Entidades Públicas		Q49.00	Q49.00			0	Evento	
TOTAL							Q49.00	Q49.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:
2098-5; 6220-9
Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.
Firmas y sellos,

Edgar Estuardo Elias Chacó

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo

DIRECCIÓN GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN DGRTN-026-2024

Guatemala, 27 de septiembre de 2024

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del Artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 1-2024 de fecha 1 de enero de 2024, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 54-2022 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Acuerdo Gubernativo 1-2024, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024",

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costo que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional en este caso para el Grupo 000 de Radio Nacional de Tonicapán para fortalecer el Grupo 000 de Radio Nacional de Quetzaltenango.


Lic. Jorge Adolfo Molina Leonado
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


Lic. Juan Carlos Garza Garido
ASESOR DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 26 de septiembre de 2024
OFICIO-DGRTN-FN-823-2024-MJDCU

Licenciado

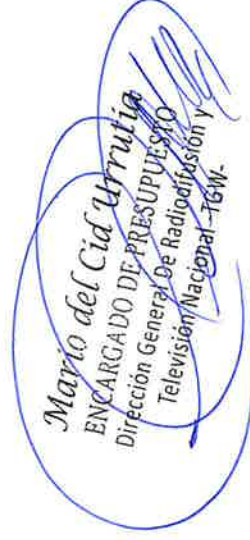
Juan Carlos Garoz

Encargado de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional
Presente

Licenciado Garoz:

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle la reprogramación de las metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional para la radio nacional de Guatemala, del grupo 000 modificación clase INREC, de esta Dirección General.

Sin más le entrego los cuadros de dicha reprogramación.



12:00
Edgar Estuardo Elías Chacón
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

18 calle 6-72, Zona 1, Guatemala. PBX.: (502) 2290-8282

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.radiotgw.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 30 de septiembre de 2024
OFICIO-DGRTN-FN-830-2024-LDVP/mjdcu

Licenciado

Edgar Domingo Camey Locón
Director

Dirección de Administración Financiera-DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado Camey Locón:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle la reprogramación de productos y subproductos, clase INREC No. 20 de fecha 30/09/2024, por un valor de Q.49.00 (Cuarenta y nueve quetzales exactos) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"; de la Dirección General de Radiodifusión Y Televisión Nacional. La cual fue elaborada cumpliendo con las leyes, reglamento y normativas vigentes de este país y circulares internas de este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, aplicables fuentes de financiamiento. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Luis David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL -ITGW-

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

18 calle 6-72, Zona 1, Guatemala. PBX.: (502) 2290-8282

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.radiotgw.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/09/2024 HORA : 10:18.47 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		20

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	0	11	Total	-49.00	0.00
										-49.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	SOLICITADO	APROBADO
										49.00	0.00

000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	0	11	Total	49.00	0.00
--------------	---	----	----	-----	-----	-----	---	----	-------	-------	------

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-49.00	49.00
		-49.00	49.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-49.00	49.00
0000-SIN ORGANISMO		-49.00	49.00
0000-SIN CORRELATIVO		-49.00	49.00
	Total	-49.00	49.00

DESCRIPCIÓN	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PARA CUBRIR SALDOS NEGATIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/09/2024 HORA : 10:18.47 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20					
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INREC				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PARA CUBRIR SALDOS NEGATIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL.	
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades publicas	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PARA CUBRIR SALDOS NEGATIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL.	
Centro Costo Consolidados									
2098-5; 2620-9;									
DESCRIPCION DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL PARA CUBRIR SALDOS NEGATIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL.									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
Firma David Vallego Parras JEFE FINANCIERO DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL - IGW.									
Firma Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo DIRECTOR GENERAL DIRECCION General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW FIRMA									



NÚMERO RESOLUCIÓN 30-2024-DF

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés, con vigencia para el ejercicio fiscal Dos Mil Veinticuatro y lo indicado en sus artículos 1, 3, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernamental 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional puede ejecutar. Así como lo establecido en el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" Artículo 32: "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 (literal a,b,c).

POR TANTO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 000 "Servicios personales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **Cuarenta y nueve quetzales exactos (Q. 49.00)**, dentro del programa: 15 Servicios de Radiodifusión y Televisión, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 30 de septiembre de 2024.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



**JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS, TIPO INREC POR UN VALOR DE Q. 49.00**

DÉBITO:

Fuente: 11 Ingresos Corrientes
Programa: 15 Servicios de Radiodifusión y Televisión.
Actividad: 003 Servicios de Radiodifusión.

RENGLÓN 072 "Bonificación anual (bono 14)"

Ubicación Geográfica 0901 (Totonicapán) Q.49.00

Se solicita el débito en el presente renglón, en la radio nacional de Totonicapán, en virtud ya se realizaron los pagos de bono 14 al personal contratado en el renglón 011 (personal permanente), para el renglón 031 (jornales) se pagara la segunda parte en el mes de diciembre de 2024, el cual ya se encuentra comprometido generando una economía susceptible al débito sin que afecte la operatividad en las actividades y gastos posteriores.

Luis David Vallejo Párras
JEFE FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



**JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS, TIPO INREC POR UN VALOR DE Q. 49.00**

CRÉDITO:

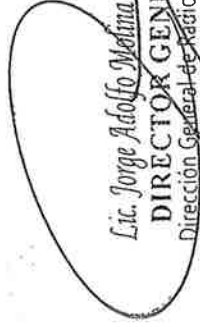
Fuente: 11 Ingresos Corrientes
Programa: 15 Servicios de Radiodifusión y Televisión.
Actividad: 003 Servicios de Radiodifusión.

RENGLÓN 072 "Bonificación anual (bono 14)"

Ubicación Geográfica	0901 (Quetzaltenango)	Q. 49.00
----------------------	-----------------------	----------

Se solicita la acreditación a este renglón con el objetivo de dar cumplimiento a lo especificado en el Acuerdo Gubernativo Numero 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" en su artículo 3, para la regularización de saldos negativos generados de la radio nacional de Quetzaltenango.


Luis David Vallejo Dantas
JEFE FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-


Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Guatemala 30 de septiembre de 2024
OFICIO-PLAN-DGRTN-167-2024

Licenciada

María Hortensia del Cid López de Aguilar

Directora de Planificación

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Señora Directora:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos clase INREC, correspondiente al comprobante número 20, con valor de Q49.00 de esta Dirección General, se adjunta justificación.

Agradeciendo su atención prestada a la presente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente;

Edgar Estuardo Elías Chacón
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonado
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

REF: EEC01

18 calle 6-72, Zona 1, Guatemala, PBX: (502) 2290-8282

SIGUIENDO CON EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES www.radiotsgw.gob.gt

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-
REPORTE DE EJECUCION ANALITICA (MENSUALIZADO)
EJERCICIO FISCAL AÑO 2024
DÉBITO

3 Servicios de Radiodifusion											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 13,057.05	Q 13,057.05	Q 9,733.00	Q 1,039.88	Q -	Q -	Q 10,727.30
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 13,057.05	Q 9,733.00	Q -	Q 1,039.88	Q -	Q -	Q 34,557.23
PROYECCION											Total
											Proyección
											Economía
											Déficit

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-
REPORTE DE EJECUCION ANALITICA (MENSUALIZADO)
EJERCICIO FISCAL AÑO 2024
CRÉDITO

3 Servicios de Radiodifusion											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,395.32	Q 8,749.76	Q -	Q 1,201.71	Q -	Q -	Q 14,510.84
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,395.32	Q 8,749.76	Q -	Q 1,201.71	Q -	Q -	Q 38,857.63
PROYECCION											Total
											Proyección
											Economía
											Déficit



Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL de Radiodifusion y Television Nacional y TGW

TOTAL MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

Q (48.63)

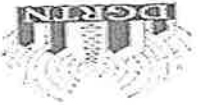
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-
 REPORTE DE EJECUCION ANALITICA (MENSUALIZADO)
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2024
 DÉBITO

3 Servicios de Radiodifusion											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 13,057.05	Q 9,733.00	Q -	Q 1,039.88	Q -	Q -	Q 10,727.30
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 13,057.05	Q 9,733.00	Q -	Q 1,039.88	Q -	Q -	Q 10,727.30
PROYECCION											
Total											
Proyección											
Economía											
Déficit											



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-
 REPORTE DE EJECUCION ANALITICA (MENSUALIZADO)
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2024
 CRÉDITO

3 Servicios de Radiodifusion											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,395.32	Q 8,749.76	Q -	Q 1,201.71	Q -	Q -	Q 14,510.84
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,395.32	Q 8,749.76	Q -	Q 1,201.71	Q -	Q -	Q 14,510.84
PROYECCION											
Total											
Proyección											
Economía											
Déficit											

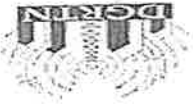


Luis David Vallejo Parras
 JEFE FINANCIERO
 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCION General de Radiodifusion y Television Nacional y TGW

TOTAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA Q (48.63)

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-
REPORTE DE EJECUCION ANALITICA (MENSUALIZADO)
EJERCICIO FISCAL AÑO 2024
DÉBITO



3 Servicios de Radiodifusion												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 13,057.05	Q 9,733.00	Q -	Q 1,039.88	Q -	Q -	Q 10,727.30	Q 34,557.23
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 13,057.05	Q 9,733.00	Q -	Q 1,039.88	Q -	Q -	Q 10,727.30	Q 34,557.23
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 3,253.77
Proyección												Q 3,253.77
Economía												Q -
Déficit												Q -

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-
REPORTE DE EJECUCION ANALITICA (MENSUALIZADO)
EJERCICIO FISCAL AÑO 2024
CRÉDITO



3 Servicios de Radiodifusion												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,395.32	Q 8,749.76	Q -	Q 1,201.71	Q -	Q -	Q 14,510.84	Q 38,857.63
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 14,395.32	Q 8,749.76	Q -	Q 1,201.71	Q -	Q -	Q 14,510.84	Q 38,857.63
Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Proyección												Q -
Economía												Q -
Déficit												Q -

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TGW-

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL de Radiodifusion y Television Nacional y TGW

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Q (48.63)



Handwritten text in Chinese characters, appearing to be a title or header, located in the lower-middle section of the page.

Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero

HOJA DE TRAMITE
No. 1-32280

Fecha: 04/10/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: OFICIO-PLAN-DGRTN-167-2024, por medio del cual remite la reprogramación de metas físicas por Q.49.00.
DGRTN/347-2024/JAML/ac, en atención al OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 65-2024.

Interesado Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo - Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-
del
Expediente.

☐ Revisar	☐ Su aprobación
☐ Emitir opinión	☐ Ampliar Info. al respecto
☐ Su conocimiento	☐ Emitir dictamen
☐ Preparar respuesta	☐ Investigue e informe
☐ Sírvase contestar al interesado	☐ Denegado
☐ Asistir	☐ Autorizado
☐ Coordinar	☐ Coordinar reunión
☐ Tome nota y circule	☐ Darle seguimiento
☐ Archivar	☐ Costo
☐ Enterese y véame	☐ Otro

Observaciones: Se remite para los efectos procedentes

No Registro (Información):

Recibe:

Y.F.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

04 OCT 2024

16.03 Mins
Ana

